MONTEVIDEO — Viernes 15 de Julio de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,515

ESTE DIARIO PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]
Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris ...... Señores Amedée Prince & Cª, rue de Provence número 34.
" ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" Europa ...... (con exclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Londres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Julio 15 (9.43 a. m.)—El 12 de Agosto se verificará por el Congreso reunido en Asamblea, el escrutinio general de la eleccion de presidente. [illegible]

[illegible]

—Fallecíó el doctor Manuel Porcel de Peralta.

—Acaban de llegar los náufragos del *Rosales*. Numeroso pueblo los rodea. En la Dársena, una comision compuesta de jefes de marina fué á recibirlos en carruajes. A las 8 se dirigieron al Estado Mayor de Marina. Los oficiales venian incomunicados, con prohibicion absoluta de emitir opinion. El ministro de la Guerra y el jefe del Estado Mayor conferenciaron con el comandante Funes.

—El comerciante Benito Palma falleció.

—Las fiestas francesas animadísimas.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 15 (12.54 p. m.) El coronel Antonio Perez, renunció el cargo de sumariante del comandante Funes y demás compañeros.

Asegúraseme que el doctor Zorrilla tiene mayoría de votos para la presidencia de la Cámara.

—El incidente parlamentario entre Magnasco, Gimenez y Beltran, definiráse en duelo que verificaráse en las primeras horas de mañana seguramente.

Telegrama de Bahía que acaba de recibirse, comunica la llegada de los buques *Brown* y *25 de Mayo*.

El despacho dice que no ocurrió novedad abordo. Agrégase que siguen viaje para Europa.

Oro á 329.35—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Julio 15—El entusiasmo para contribuir á la suscricion popular destinada á la compra de un nuevo buque de guerra sigue en las instituciones y centros sociales. Los empleados, los comerciantes, los trabajadores, militares y civiles todos, llevan espontáneamente su óbolo á la reconstruccion del buque perdido.

De completo éxito la suscricion está asegurada.

—Ayer comunicóse oficialmente al consul argentino en Bahía la pérdida del *Rosales*, para que ponga el lamentable suceso al conocimiento del contralmirante Solier en cuanto llegue á aquel puerto el *25 de Mayo* y el *Brown*. Por el mismo despacho ordénase al contralmirante seguir viaje para Palos.

—Contrariamente á lo publicado por el diario, los buques no han pasado todavia al Cabo Frio. Las autoridades telegrafiaron anoche á Rio de Janeiro y recibieron respuesta de que allí constatábase respecto á su pasaje.

—Brillantes y concurridísimas estuvieron las fiestas francesas en el hospital donde efectuóse uno de los números principales del programa de la fiesta afluyendo gran muchedumbre.

Allí habló el director del hospital Mr. Jofre, al que contestó el ministro de Francia entre nutridos aplausos. Por la noche los teatros del Odeon, Forlet, los bailes de La France, de los Enfants de Beranger, de la toulosaine y de la gauloise estuvieron muy animados. Los visitó el ministro Rouvier.

—José Manuel Estrada acepta la legacion de Chile.

—El doctor Miguel Morel partió ayer para emprender una gira política al Sud de la Provincia, al Norte y al Oeste irá el general Campos.

—Falleció anoche el doctor Nicanor Molina, especialista de prominente reputacion.

—Los náufragos llegaron esta mañana á la dársena. Gran número de personas civiles y militares fueron abordo del *Saturno* á saludarlos.

El comandante Cueli acompañado del capitan Ustaris comunicó á los oficiales que por órden superior quedaban incomunicados, pidiéndoles que le acompañaran al Estado Mayor.

El coronel Antonio Perez designado para sumariarlos, presentó renuncia, protestando enfermedad. Créese que no le será aceptada.

El *Brown* y el *25 de Mayo* salieron de Bahía.

—*La Prensa* publica:

Lóndres, 14—Los radicales han ganado doce asientos en las elecciones del miércoles. La mayoría de Gladstone en la Cámara de los Comunes se estima ahora entre cuarenta ó cincuenta miembros.

Madrid, 13—Se dice que la comision médica española enviada á Paris para estudiar la naturaleza del cólera epidémico, declaró que la enfermedad es el cólera asiático. En consecuencia el gobierno ordenó que se tomen precauciones en toda la extension de los Pirineos para impedir la introduccion de la epidemia en España.

Washington, 14—Los mineros que están en posesion de las minas Coner D'Alene, en Falls, las han llenado de dinamita y amenazan hacerlas volar si se envian nuevos obreros en su reemplazo. Han destruido varios caminos de hierro y algunos puentes con el fin de impedir que las tropas vayan á contenerlos.

Santiago de Chile, 14—La colonia francesa celebra con el entusiasmo de costumbre el aniversario de la toma de la Bastilla.

—El Senado dejó de funcionar por la enfermedad de varios de sus miembros por lo que el proyecto de amnistía quedó sin despacharse.

—*La Nacion* publica:

Lóndres, 14 (noche)—Segun las noticias recibidas hasta última hora de hoy, el resultado de las elecciones es el siguiente: Conservadores y unionistas [illegible] liberales 272, liberales autonomistas (gladstonianos) 283; á consecuencia de los grandes progresos hechos por los liberales en las últimas 24 horas vuelven á cambiar las impresiones sobre el éxito definitivo de la lucha electoral. La *Pall Mall Gazett* afirma que es segura una mayoría de mas de veinte votos á favor de Gladstone. [illegible]

Budapest, 14—La Cámara de Diputados aprobó el nuevo proyecto de reforma monetaria, que establece como tipo monetario y como patron de la moneda austro-húngara el oro.

Estos proyectos fijan hasta 1910 la vigencia de la nueva convencion monetaria entre Austria y Hungría.

N. B.—Prohibida la reproduccion de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Havas.

Comerciales

Lóndres, 15 (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á [illegible]

Buenos Aires, 15—Onzas, [illegible] Esterlinas, [illegible] Muelle Catalinas, al contado, [illegible] Empréstito interno, al contado, [illegible]

NOTICIAS GENERALES

Los náufragos del «Rosales»—Al cerrar esta edicion recibimos el siguiente telegrama de Buenos Aires:

Buenos Aires, 15 (12.36 p. m.)—Una vez fondeado el *Saturno* en la dársena, por órden del Estado Mayor de la Armada fueron arrestados é incomunicados los náufragos del *Rosales*.

En esas condiciones condujéseles al edificio que ocupa el Estado Mayor, donde permanecen con centinelas de vista.

Diéseles órdenes telegráficas ayer, á Montevideo, de guardar absoluta reserva á la prensa en el sumario, el cual está á cargo del coronel Perez.

A las 2 de la tarde, levantaráse la incomunicacion, pero siempre permaneciendo detenidos hasta nueva órden.

El bote en que se salvaron los náufragos se depositará en el museo, grabándose los nombres de los marinos sobrevivientes.—*El corresponsal.*

Sucesos de San Paulo—*O Paiz* de Rio Janeiro, recibido hoy, contiene este telegrama.

San Paulo, 9—El jefe de policía recibió hoy documentos sobre la investigacion que se practica en Santos, los cuales prueban que el capitan Marco Anatre, del buque italiano *Pietro Ten*, no murió á consecuencia de golpes y sí de fiebre amarilla, segun deposicion de un amigo del muerto.

Los papeles van á ser remitidos al gobierno federal.

Corren rumores de nuevos *meetings*, pero la policía está prevenida é impedirá cualquier desórden.

El «25 de Mayo» y el «Brown»—El señor ministro argentino don Enrique B. Moreno recibió hoy un telegrama de su hijo Enrique que se encuentra abordo del *25 de Mayo* participándole que este buque y el *Brown* han llegado sin novedad á Bahía.

Inspectores de frontera—El gobierno ha dispuesto el siguiente cambio de inspectores de frontera.

El señor Osvaldo Cervetti, inspector al Norte, queda trasladado con igual cargo á la frontera Sud y el señor Monegal que estaba al Sud pasa á ocupar el puesto del señor Cervetti.

Tenemos entendido, dice un colega, que esta disposicion responde á la conveniencia de impedir probables conflictos entre el señor Cervetti y el jefe político del departamento de Rivera, coronel Escobar.

Altas regiones—Hoy á las 2 de la tarde se reunió la Asamblea General para proceder á la solemne clausura del 2.° período de la XVII Legislatura.

S. E. el señor Presidente de la República dirigió el mensaje de práctica con motivo de la clausura; pero en este acto no iria otro mensaje anunciado, sino cuando se convoque nuevamente el Cuerpo Legislativo á sesiones extraordinarias, que será en los primeros dias de la próxima semana.

—Hoy á las tres de la tarde se reuniría la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, para estudiar el mensaje y anexos enviados por el Poder Ejecutivo sobre la prórroga de la moratoria que pide la Comision liquidadora del Banco Inglés del Rio de la Plata.

Sabemos que la Comision ha invitado para hoy á los liquidadores para obtener algunos datos y explicaciones.

—Los asuntos mas importantes que mandará el Gobierno al Cuerpo Legislativo, en las próximas sesiones ordinarias, son los siguientes:

1.° Mensaje sobre la situacion financiera.
2.° Presupuesto general de gastos.
3.° Obras del Puerto de Montevideo.
4.° Moratoria al Banco Inglés del Rio de la Plata.
5.° Tratados con Francia y Alemania, y algunos otros que por su importancia reclamen pronta sancion.

Cortesía internacional—El señor Perez Gacitua, comandante del crucero chileno *Presidente Pinto*, visitó hoy á la 1 al coronel Maró, comandante general de marina, presentado por el cónsul de Chile don Cárlos Muñoz y Olave.

El *Presidente Pinto* no ha saludado á la plaza, en virtud de que la pólvora sin humo es inaplicable á aquella demostracion ruidosa; pero, como es de práctica en casos tales, se manifestó oficialmente esa circunstancia á nuestra autoridad marítima.

Lo mismo ocurrió en Rio Janeiro.

Fuego—Ocurrió ayer tarde un principio de incendio en la barraca de don Juan Gloria, sita en la calle Constituyente núm. 318.

La causa fué una travesura de dos menores, hijos del propietario de la barraca.

Jugaban en un altillo donde habia varios fardos de pasto y descuidadamente arrojaron un fósforo encendido.

Los gritos de los menores pidiendo auxilio atrajeron al padre y los vecinos Roman Zúñiga y Eugenio Recaite, quienes, despues de no poco trabajo lograron sofocar el fuego.

Las pérdidas son insignificantes.

Centro Vascongado—Hoy viernes 15, partido de pelota, á mano limpia, [illegible] á 50 tantos. A las 8 1/4 de la noche.

Las secciones policiales—[illegible]

Las fiestas del 14 de Julio—Gran número de franceses fueron ayer á saludar al señor Mercier, secretario de embajada, con motivo del aniversario del 14 de Julio. [illegible] una sangrienta lucha.

Al brindar por el señor Carnot, presidente de la República, dijo que á él se le debía la prosperidad y el engrandecimiento de la Francia y el fortalecimiento de la República, la cual dia á dia iba ganando terreno entre los mismos defensores del antiguo régimen Imperial caido.

Concluyó aconsejando que existiera siempre la union entre las diversas sociedades francesas.

Los visitantes se retiraron muy satisfechos de la amable recepcion que les dispensaron el señor Mercier y demás empleados de la legacion.

—Por la noche, se reconcentraron el entusiasmo y la alegría en los salones de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos y en los de la Patrie.

El primero estaba repleto de interesantes parejas que se entregaron á Tersípcore hasta cerca del amanecer, en medio de la mayor animacion.

El salon adornado con gusto y elegancia llamaba justamente la atencion.

En el *buffet* hablaron el presidente de la Sociedad señor Boron Dubarel, el doctor Brian, que concurrió en representacion del Presidente de la República, el doctor Rappaz, el señor Mercier secretario de la legacion francesa, el comandante de la *Eser*, el general Fortunato Flores y don Edgard Hilaire, abundando en frases elocuentes por la prosperidad de la Francia y de la República Oriental del Uruguay.

—El baile de la *Patrie*, cuyos salones estaban perfectamente adornados, estuvo tambien animadísimo, produciendo un resultado de cien pesos para las víctimas del vapor francés *La Plata*.

Reciban las Comisiones Directivas de las Sociedades Francesa de Socorros Mútuos y *La Patrie* nuestras felicitaciones por el éxito lucido de la fiesta de anoche.

Reglamento—La Direccion de salubridad ha elevado á estudio y aprobacion de la Junta Económico Administrativa el Reglamento interno del Asilo Nocturno.

Arrollado por un carro—Ayer, en momentos que atravesaba una boca-calle por la Avenida General Rondeau un muchacho llamado Rogelio Rodriguez, fué arrollado por un carro, pasándole las ruedas del vehículo sobre el cuerpo y ocasionándole gravísimas contusiones.

El menor fué conducido á la botica próxima donde se le practicó la primera cura, trasportándosele despues al domicilio de sus padres, Avenida General Rondeau núm. 203.

El estado de Rodriguez es poco satisfactorio.

El conductor del carro fué apresado por el comisario de la 4.ª y remitido al departamento central de policía.

Choque—En la calle Orillas del Plata esquina Rio Negro, ocurrió esta mañana un choque entre una jardinera que guiaba Jeremías Mireta y un carro conducido por Pedro Pilinipo.

Resultaron ambos vehículos con algunos desperfectos.

Felicidad—En breve contraerá enlace el comisario de la 1.ª seccion señor don Raymundo Paez, con la interesante y hermosa señorita Virginia Hernandez, perteneciente á una respetable familia de la Union.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Francisca Delia de Camorato, italiana, 70 años, viuda, pneumonía gripal, calle San José núm. 305.

Serapio Lorenzo Piñeiro, oriental, 73 años, viudo, marasmo senil, calle Mercedes núm. 350.

José Sanguinetti, oriental, 11 meses, quemaduras, calle Municipio núm. 109.

José Reyes, español, 78 años, casado, vicio al corazon, calle Patagones núm. 79.

Antonio Ortiz, oriental, 20 meses, bronco neumonía, calle Patagones núm. 33.

Balandra tumbada—Esta mañana se tumbó á cien metros del muelle de la calle de Cámaras la balandra *Rio San José*, que iba cargada de cereales hasta el tope. Gran parte de la carga cayó al mar.

Los tripulantes de la balandra eran cuatro hombres que escaparon á nado.

La casa de Lussich se hizo cargo del salvamento del buque y cargamento.

Ecos policiales—La comisaría de la 9.ª seccion remitió presos á la Cárcel Central á cinco individuos quienes promovieron escándalo en la calle Aurora número 266, en la casa de la mujer Eusebia Perez, á la cual dieron de golpes sin causa para ello.

—La comisaría de la 1.ª seccion remitió preso á un individuo por robo de un gallo y una gallina, perteneciente á Servando Silva, domiciliado en la calle Buenos Aires número 67.

—La comisaría de la 4.ª seccion remitió preso á un individuo el cual en el muelle de pescadores, agredió á puñetazos sin tener motivo para ello, á Rafael Gonzalez.

La comisaría de la 4.ª seccion remitió preso á un individuo, el cual con un carro que guiaba atropelló al menor Rogelio Rodriguez, causándole graves contusiones en el cuerpo.

El menor fué reconocido por el doctor Oliver en el domicilio de sus padres, calle General Rondeau núm. 203.

—La jefatura política de Rocha remitió preso al procesado José M. Bruni, para ser puesto á disposicion del Juez Ldo. del Crimen de turno.

Naufragio del paquete «Rio Paraná»—La agencia del Lloyd Brasilero recibió ayer telegramas dándole cuenta de haber naufragado el paquete *Rio Paraná* [illegible]

El «Equateur» sorprendido por un temporal—[illegible]

Fé de errata—[illegible]

Las fiestas colombinas—He aquí algunos de los trabajos [illegible] de accion, practicados por la Comision Central y sus delegaciones para festejar en esta capital el 4.° centenario del descubrimiento de América:

El señor Hequet, compatriota nuestro y digno heredero del gusto artístico que distinguia á su finado padre, forma parte de la Comision del periódico *Montevideo Colon* cuya nómina dimos ayer tarde.

Esa publicacion especial contendrá artículos, poesías y pensamientos nacionales alusivos al aniversario, así como tambien diversas ilustraciones alegóricas y representativas de nuestros festejos.

—La comision de fiestas está en arreglos con varios contratistas para la iluminacion, adorno, embanderamiento, etc., de calles, plazas, etc.

Los proponentes cuentan con 81.000 bombas de todos colores y múltiples formas como para una iluminacion grandiosa.

Se trata de iluminar la fortaleza General Artigas.

—Se proyecta quemar fuegos romanos en la falda del Cerro, la noche del 11, para dar mayor realce á la fiesta marítima.

—Se ha acordado contratar quinientos hachones y cinco mil bastones con faroles para la gran marcha *aux flambeaux*.

—Hequet, por encargo de la comision, pinta actualmente las decoraciones para la alegoría *Colon* que se representará en la noche del 12 de Octubre en Solís y ha quedado encargado de proyectar un gran cartel anunciador de las fiestas con alegoría artística.

—Se organizará una procesion de 20.000 niños de las escuelas públicas y particulares; al efecto la Comision de Instruccion Primaria hace trabajos para llevar á cabo la idea.

La procesion desfilará delante de un monumento alegórico en la Plaza Independencia y los niños cantarán himnos y depositarán ramilletes al desfilar.

—Una gran cabalgata por estudiantes universitarios figura en el plan de los festejos. A ellos seguirán carrozas alegóricas con personajes en trajes de la época de la dominacion española, de los Cabildos; irán maceros, arqueros, reyes de armas, etc.; las principales sociedades llevarán carros alegóricos de sus respectivos fines ó nacionalidades.

—Se trata de acuñar 5.000 medallas conmemorativas para ser distribuidas entre el pueblo.

En las plazas se proyecta construir arcos artísticos del estilo de la época, siglo XVI, como por ejemplo: Arco morisco de Isabel la Católica; arco de Colon, estilo Renacimiento Italiano; arco del descubrimiento de América, el que tendrá en su parte superior una carabela y atributos marítimos; arco de América con arbustos americanos y palmeras; la efigie de la América figurará apoyada sobre el Hemisferio Austral.

—El Jefe Político de la Capital prepara varios estados de las manzanas en que se divide la Capital y los comisarios de cada seccion formarán una lista de tres personas en cada manzana para que la Comision las encargue de la suscricion popular. Estas comisiones tendrán el plazo improrrogable de ocho dias para presentar el resultado definitivo de su cometido.

—Se ha nombrado en comision á los señores Granada, Blixen y Rabaioli para que se pongan de acuerdo con el Representante de la compañía Modena, á fin dar en Solís una funcion á beneficio de las fiestas.

—Los arcos alegóricos serán dirigidos y pintados por nuestros mejores artistas.

El número ilustrado contendrá grabados, fototipias, dibujos intercalados en el texto y presentados en forma artística y original referentes á Colon, á su vida, al descubrimiento, á la América y á Montevideo.

—Se preparan tertulias á bordo de los buques de guerra y paquetes fluviales en la noche del 11, en que se verificará la fiesta veneciana en la bahía, y bailes populares en las plazas públicas.

—Se está construyendo ya la gran tribunal oficial para presenciar la fiesta marítima.

—Se pedirá al Gobierno autorizacion para colocar el monumento á Colon é inaugurar su primera piedra, en la esquina de la Capitanía del Puerto, quitando el gran mástil y los kioskos que se hallan en aquel paraje. La estátua, colocada en ese sitio, será vista por todos los buques que fondeen en el puerto, recibirá á los viajeros ó inmigrantes que desembarcan y presidirá el movimiento del comercio que se desarrolla diariamente en la Aduana.

—La Secretaría de la Comision Central está instalada desde las 7 y 30 p. m. hasta las 10 de la noche en el *Club Español*, para atender á toda persona que esté interesada en concurrir á la realizacion de los festejos y facilitar los datos é informes que desee obtener la prensa ó los particulares.

El Dr. Oggero—Ha fallecido en el pueblo del Cármen (departamento del Durazno) el doctor en medicina don Tomás Oggero.

La enfermedad fué la influenza.

Ensayando—Anoche hubo nuevo ensayo de algunas piezas que se ejecutarán mañana en el Club Católico.

Gustó mucho la *Marcha solemne*, á dos pianos, armonium y tres violines, por las señoritas Sanguinetti y Caimary y los señores Trimble y Martí.

[illegible]

Se fué la mano—[illegible]

Teatros—[illegible]

Para allegar fondos—[illegible]

Culto de Terpsícore—[illegible]

Los lecheros—[illegible]

La fabricacion de fósforos—[illegible] con la idea de favorecer la litografía y la cartonería.

[illegible]

Nada, nada!—[illegible]

Pasageros—Llegados hoy por el vapor [illegible]

De Buenos Aires—M. Lein, F. Villareal, señora de Rubim, señorita de Rubim, señor Winder y señora, E. Laughton, M. Bueno, S. Guimaraes, M. Guimaraes, B. Guimaraes, A. Caruth, C. Rueda y señora, A. Thompson, J. Reyes, M. Simone, J. del Rio y señora, S. Gil, M. Sosa, A. Tabole, F. [illegible] vaira, J. Monlau, J. [illegible], F. Castro, F. A. Guillaud, E. Grale, E. Gales, M. Maidana, R. Bried, L. Crebin, C. Pareti, F. Parent, A. Ocretta, E. Duglio, B. Noseti, M. Bottini, E. Guimera, F. Saunders, R. Judel, P. [illegible], E. San Martin, H. Labror, P. Rafael, J. Spatino, y 25 pasageros de 2.ª clase.

Metálico—Llegado hoy por el vapor inglés *Venus*, del Salto:

A Tarino é hijos, pesos 200; á C. M. Anavitarte 400; á Lanza hermanos, 233; á J. Berenzi y Cª 1622,52; á V. Silva y Mas 2002; á J. F. da Silva 280; á L. Lery y Cª, 400.

—De Mercedes:

A D. Zaldueñdo, pesos 200; á Lanza hermanos, 291,43.

De Buenos Aires:

A P. Renon, pesos 2000.

—Llegado por el vapor argentino *Conserva*.

De Fray Bentos:

A L. Gandes, pesos 550; á L. Berinzoni, 50.

Comentarios y noticias—[illegible] de *La Prensa* de Buenos Aires: [illegible]

Los comentarios del suceso han sido vivos y rotos en conjeturas y en rasgos de imaginacion.

Las primeras noticias dadas por el jefe y oficiales salvados son tan concisas, que no permiten formar juicio sobre los hechos.

Parece que se han limitado á pedir auxilio y calmar la primera ansiedad, reservando su justificacion para mas tarde.

[illegible] suspender las acusaciones y condenaciones, esperando que el proceso [illegible] los hechos exhiba las responsabilidades de modo que la autoridad y el país puedan juzgar á los náufragos con fundamento.

Las condenaciones prematuras importan un ataque y un desaliento para la marina nacional y el olvido de que las mejores marinas, como la inglesa, por ejemplo, pierden acorazados de 9 mil toneladas y que valen un millon y medio de libras, cuando los elementos se conciertan para destruir el esfuerzo de los hombres.

Por otra parte un dato, una frase aislada, puede ser desfavorable, y la misma frase ó dato, conocidas todas las circunstancias, resultar honrosa.

Por ejemplo, se discute y aprecia de diferentes maneras el hecho de que el comandante y la mayor parte de los oficiales se hayan salvado en un bote.

Y si resulta que se han quedado á bordo, en peligro de ser tragados por el mar hasta el último momento, para ocuparse en salvar á la tripulacion, embarcándose despues que ella estaba en franquía, el hecho no merecería sino aplausos.

Es posible que todos los oficiales, dando prueba de abnegacion y valor, hayan preferido partir los últimos, en vez de repartirse en las primeras lanchas.

Por otra parte, no consta que con ellas no fueran tambien oficiales de guerra ó de mar, como son los contramaestres, condestables, etc.

Lo prudente y lo justo es esperar los hechos para juzgarlos.»

***

Montevideo, Julio 13.—Al ministro de Relaciones Exteriores. Acabo de agradecer personalmente al señor presidente de la República, en nombre del Gobierno argentino, la actividad desplegada.

Ya he dado instrucciones para que se pida á los buques mercantes que lleguen mañana, todas las noticias que puedan interesar.

Saluda á V. E.—*Enrique B. Moreno.*

Teatros—[illegible]

En observacion sanitaria—[illegible]

Ecos judiciales—[illegible]

[illegible] y previa consulta al Superior.—Antúnez.

[illegible]

—El fiscal del crímen de primer turno doctor Herrera ha deducido acusacion en la causa seguida ante el Juzgado del Crímen de 2.° turno contra Martin Ervite (hijo) por homicidio perpetrado en la persona de su hermano Eduardo Ervite.

—El doctor Herrera pide que en definitiva se le condene á la pena de 11 años de penitenciaría y al pago de las costas procesales.

—Por disposicion del juez correccional fué puesto en libertad provisional bajo fianza legal el encausado Roque Bonilla, el cual se encontraba preso en la cárcel correccional.

—Ayer prestaron declaracion ante el juez correccional los individuos Cárlos Basarte y Crimaschi y Vicente Próspero y Chambino, autores del robo de la caja de fierro á don A. Abella.

Estos sujetos se encuentran presos en la Jefatura Política.

—Hoy á la 1 p. m., tendrá lugar en los salones del Juzgado del Crímen de 2.° turno la vista de la causa en juicio público de Romulo Collazo, acusado de la muerte de Fructuoso Ayala.

De este sumario resulta probado lo siguiente: Que el 11 de Julio del año 1891 el sargento de poli-

ULTIMA HORA

Congreso internacional monetario

[illegible]

Agrega que los argumentos históricos comprueban ese modo de ver. Durante el período de 1803 á 1873, en que rigió la relacion de 15 1/2 de plata por uno de oro, la produccion de ambos metales fué

FOLLETIN

Julio 15 — 16

Encanto peligroso

NOVELA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»

palabras de Maniá, que todavía resonaban en sus oidos.

Entró sin hacer ruido en su desierto departamento. Las impresiones que habia sentido en el baile habian sido tan vivas y tan imprevistas, que le costaba trabajo volver á la realidad. Quedóse de pié en medio de su cuarto, sin pensar en encender una luz. Le gustaba mas estar en la oscuridad. Eso le permitia prolongar en su imaginacion el placer de las sensaciones nuevas que acababa de experimentar. Abrió á tientas la ventana, subió las persianas y se puso de codos sobre el balcon, envuelto todavía en ese ropaje de monje que habia rozado el vestido de Maniá y que conservaba de ese contacto un perfume sutil. La noche, hasta entonces tibia, comenzaba á refrescar; á través de los grupos de naranjos que se estendian del lado de la calle Pastorelli, el viento del Este traia las últimas vibraciones de la música del baile y los gritos de las máscaras que de él salian. Mientras escuchaba los rumores de la conclusion de la fiesta, veia pasar constantemente ante él la blanca figura de María. En todas partes, en la sombra gris de la calle, en las tinieblas de su cuarto, en el ligero follaje de las mimosas veia lucir, como á traves de los agujeros de un antifaz de terciopelo, dos grandes y hechiceros ojos verdes, llenos de promesas y tambien llenos de ironía. Pareciale que Maniá estaba todavia á su lado, como él de codos al balcon, y creia escuchar la voz de la hechicera, vibrando con estraña sonoridad. Repetíase sus menores palabras; las gustaba como el bebedor que saborea vinos deliciosos y las sometia mentalmente á un análisis minucioso, para extraer de ellas todo su jugo, para penetrar todo su significado.

Era posible que ella sintiese amor por él? .. Entre sus palabras, burlonas ó agresivas en su mayor parte, notaba algunas pronunciadas con voz dulce y casi conmovida, con entonacion mas enternecida. Esas, las apartaba como cosa preciosa, las reunia cual si fueran flores raras y aspiraba con delicia su perfume. Entonces, un soplo de esperanza le dilataba el pecho. —Hay palabras, hay acentos que no salen de los labios sino cuando el corazon los inspira; esas palabras ella las habia murmurado; esas inflexiones de voz, vibraban todavia en sus oidos. Además, no le habia prometido ella verlo en el corso blanco? Porqué le daria esa cita? Porqué habia venido á su encuentro en la avenida circular del jardin de invierno? Porqué?... si no impelida por amorosa llama?—Habiendo conservado un fondo de cándida credulidad, apesar de su rápido aprendizaje de la vida parisiense, Santiago no sospechaba la complicidad y la falta de lógica del corazon de la mujer. No se le ocurria que una mujer pudiese exponer su reputacion por un capricho de curiosidad ó simplemente por el placer de jugar con el peligro. Esa entrevista de una hora en el baile, esa cita en el Corso blanco, le parecían garantias de sinceridad, casi prendas solemnes de sério afecto... Oh! Su corazon latia con violencia nada más que al pensar en esa prometida entrevista, de noche, enmascarados, solos los dos dentro de un carruaje! Pintábase de antemano el secreto encanto, la deliciosa turbacion, las veladas voluptuosidades de esa entrevista. Hubiera querido no estar alejado de la hora indicada sino por algunos minutos. Tenia la conviccion de que ningun escrúpulo, ninguna consideracion lo disuadiria de acudir á la cita. Se felicitaba de la casualidad que le aseguraba una completa libertad para la noche de ese dia, pues Teresa y su madre no debian llegar sino hasta el dia siguiente, el mártes, cuando muy pronto. Veiase ya en imaginacion, sentado al lado de Maniá, sus manos en las suyas, su mirada anegada en la de ella.... Acometíanle vahidos, sentia una sensacion de pesantez sobre los párpados y el corazon le palpitaba con violencia... Cerró la ventana, arrojó su traje sobre una silla mezclado con sus demás vestidos, y se metió en cama. Difícil le fué conciliar el sueño, perseguíale el brillo de los ojos verdes, iluminado por girándulas blancas y rojas, y sentíase mecido por vagas armonías de baile. Venció al fin el cansancio y quedóse profundamente dormido.

Tres ó cuatro horas haria que dormia, cuando se sintió medio despertado por rumores confusos. En el estado apenas consciente que sucede al sueño, percibió el rodar de un carruaje, el ruido de puertas que se abren y se vuelven á cerrar. Frotóse maquinalmente los ojos, abriéndolos desmensuradamente y vió un rayo de sol que, penetrando por la ventana cuyas persianas habian quedado alzadas, bañaba de alegre luz la alfombra de su cuarto. Al mismo tiempo, creyó oir en la pieza vecina pasos furtivos, risas ahogadas, esclamaciones de mujeres. De repente en su cerebro medio ofuscado surgió una reflexion: «Estará de regreso Teresa?...» Y, mientras se hacia penosamente esta reflexion, la posibilidad de ese prematuro regreso lo sacudió desagradablemente y le devolvió toda su lucidez. En el mismo instante, se abrió bruscamente la puerta del cuarto!

—Somos nosotros, exclamó gozosamente Teresa.

Oh! perezoso! dijo la mamá, todavía estas en cama con tan lindo tiempo!

Y dicho esto, la señora Moret se abalanzó sobre la cama, cojió la cabeza de Santiago entre sus manos y la cubrió de besos.

—Mi hijo querido, murmuraba mientras lo acariciaba, querido hijo.... Qué contenta estoy!.... Abrázame otra vez.

Luego, comprendiendo que debia dejar á Teresa su parte, atrajo á ésta de la mano y la arrojó en los brazos de Santiago.

—Abraza tambien á Teresa... Puedes alabarte, hijo mio, de tener la mujer mas mimosa y mas buena del mundo! Si supieras cuán atenta ha sido con nosotras!... No es verdad, Cristina?... Eh! en donde estás?

Cristina, envuelta todavia en un largo paletot de paño color carmelita, permanecia sobre el umbral y examinaba á hurtadillas el mobiliario del dormitorio; su mirada melancólica se habia tenido sobre el sillon, en el cual el dominó, medio cubierto por las prendas esparcidas de la ropa de Santiago, mostraba su capuchon de lana blanca y una manga adornada de moñas rojas.

—Aquí estoy, mamá, contestó sin distraerse de su contemplacion.

Santiago, que se habia dado vuelta hácia ella, sorprendió de repente esa mirada investigadora y vió al mismo tiempo que estaba fija sobre el dominó de moñas rojas. No pudo evitar un movimiento de despecho y de fastidio.

—Y bien, hija mia, continuó la señora Moret, tienes vergüenza de abrazar á tu hermano?

Cristina avanzó con aire pudibundo, y colocándose entre su madre y su cuñada, que se habian apartado un poco:

—Perdon, dijo friamente, creia conveniente dar lugar primero á Teresa.

Luego, sin aproximarse mucho á la cama, ofreció sus mejillas á los besos de Santiago y se retiró en seguida vivamente.

Santiago, conmovido y nervioso al mismo tiempo, se esforzaba en recobrarse de su primera impresion de espanto, prodigando sus caricias á la señora de Moret y estrechando las manos de Teresa.

—Queridas amigitas, dijo él, perdonadme, no os esperaba esta mañana y dormia como un liron.

—No has recibido mi telegrama? preguntó Teresa.

—Nó, dijo él, inquieto, me habias hecho telegrama?

—Sí, pues; ayer en la estacion de Lyon, antes de partir... Tú has debido recibirlo al mediodia á mas tardar... Mira... aquí lo tienes sobre la mesa de noche, intacto.

Al mismo tiempo, tomó el despacho, que estaba al lado del candelero, lo abrió y leyó en alta voz su contenido: «Llegamos lúnes mañana. Abrazos.»

—Cómo no lo has visto? prosiguió Teresa.

—Porque estuve ausente todo el dia, replicó Santiago ruborizándose ligeramente... Serenóse y agregó: Es verdad que no sabes que Lechantre está en Niza: hemos pasado la noche juntos... Entré bastante tarde, la sirvienta dormia y me acosté sin luz, sin figurarme que tenia tu telegrama junto á mi... De lo contrario, habria ido á buscarte á la estacion!

Teresa se habia puesto pensativa; parecia distraida por una súbita preocupacion, y Santiago se apresuró á cambiar de conversacion.

—Y bien, mamá, y tú Cristina, replicó, que te parece Niza?

—Hijo mio, contestó la señora Moret; todo esto me tiene la cabeza medio trastornada! lo que he visto me ha embobado... Flores por todas partes, naranjos cubiertos de frutos.... Esto es un rincon del paraiso terrenal, no es verdad, Cristina?

—Yo, ya sabeis, replicó desdeñosamente Cristina, no tengo muy buena opinion de vuestro hermoso pais... Me recuerda que Adan fué tentado en el paraiso terrenal... y desconfío.

Santiago no pudo reprimir un gesto de disgusto.

—Mamá, dijo Teresa, va á mostraros vuestro cuarto y á instalarlos. Durante ese tiempo me vestiré y dentro de un cuarto de hora estaré con vosotras.

E hizo ademan de saltar del lecho. Cristina asustada, salió del cuarto llevándose á Teresa.

—Apúrate, Santiago, le dijo la mamá, pero antes déjame abrazarte hasta saciarme...

De nuevo, lo abrazó con efusion y se fué en seguida á reunirse con su hija y con su nuera.

Cuando la puerta volvió á cerrarse, Santiago se levantó, se puso los pantalones y agarró encolerizado su malhadado dominó.—¡Qué fatalidad! pensaba; esta Cristina, con su mirada escudriñadora no habrá dejado de verlo sobre el sillon... Creo que mi mujer ni sospecha; pero esta mala lengua de Cristina es capaz de servirse de esto para despertar los celos de Teresa...» Envolvió apresuradamente el traje en un diario y llamó á la criada:

—Dad esto al conserje y decide que lo lleve inmediatamente á casa del alquilador de trajes del bulevar Dubouchage...

«En cuanto me vista, se decia, corro á casa de Lechantre á aleccionarlo.»

Comprobaba con enojo que su fuga de la víspera le creaba una situacion difícil. Se veria obligado á buscar subterfugios y á recurrir á mentiras humillantes. Y no era esto todo: él habia aceptado con júbilo la cita en el Corso blanco, en la conviccion de que la ausencia de su mujer le dejaria en completa libertad. Como saldria del paso? Con qué pretexto se separaria de toda la familia la noche misma del dia de la llegada de su madre? Se quedaria enclaustrado en casa, en tanto que Maniá se consumiria esperándolo en su carruage?.... Esto seria perderse para siempre en su concepto y la sola idea de enagenarse el corazon de Maniá, lo ponia fuera de sí. Sentíase arrastrado hácia ella por un arranque de pasion mas irresistible aún que la de la víspera; hoy mas que ayer, se le parecia como la mas adorable de las mujeres. Ella lo tenia atado por mil lazos invisibles, pero fuertes; le pertenecia y no podia soportar la idea de alejarse de ella. No, costase lo que costase, él iria á esa cita! —Y aferrado á esta idea, resolvió asegurarse la complicidad de Lechantre.

En ese intervalo, Teresa habia instalado á la señora de Moret en la pieza que le estaba reservada y que comunicaba con un gabinete destinado á Cristina; despues habia vuelto al salon para proceder, junto con su cuñada, á la apertura de los bagages.

Mientras sacaba de los compartimientos los vestidos y la ropa blanca de su madre Cristina pensaba en el dominó, y tal como lo habia provisto Santiago, ardia en deseos de hablar de ello á Teresa. La idea de servirse de ese descubrimiento para inquietar á la tierna jóven, le causaba una maligna alegría.

—De todos modos, dijo, es singular que Santiago no haya recibido vuestro telegrama.

—El mismo Santiago nos ha dicho el porqué... Entró tarde y se acostó sin luz.

—Debia estar muy fatigado para tener tanto apuro en acostarse!... yo tengo la idea de que pasó la noche en el baile de máscaras.

—Yo nada sé, replicó Teresa estremeciéndose involuntariamente; qué os lo hace creer?

—Quizás sea un juicio temerario, murmuró hipócritamente la devota jóven... No habeis visto en su cuarto un traje de lana blanca con moñas rojas?

—En efecto, lo he visto, replicó friamente Teresa.

—Y no os ha chocado eso?

—No; aquí todo el mundo se disfraza durante el Carnaval, y Santiago sin duda habrá alquilado ese traje por algun espectáculo al cual querrá conducirnos... Además, agregó, qué mal habria en que hubiera estado en el baile?

—Qué tolerante sois! respondió ágriamente Cristina; en cuanto á mi, siempre he oido decir que esos bailes de máscaras son lugares de perdicion.

—Tranquilizaos; Santiago no se ha perdido.

—Santiago es hombre, dijo suspirando la beata, y todos los hombres son débiles ante la tentacion... En fin, si sois confiada, tanto mejor!

—Sí; tengo confianza en el afecto de mi marido. Estoy segura de que ese traje no oculta ningun misterio y que Santiago mismo nos esplicará todo, en cuanto se levante.

Santiago entró en ese momento, y Cristina, habiendo acabado de vaciar el baul, salió llevando su contenido al cuarto de madama Moret. En tanto que se dirigia al salon, deciase el artista: «Si me habla del traje, le contestaré: —Bien, sí, fui al baile; ¿que hay de extraño en eso?» Una vez solo con Teresa, comenzó á preguntarla sobre los incidentes del viaje. Esta se apresuraba complacientemente á satisfacer su curiosidad. Esperaba por momentos á que él, á su vez, le contase cómo habia empleado sus dias durante su ausencia, y con qué propósito habia comprado el traje que vió Cristina. Se habria avergonzado de interrogarlo sobre este punto ó de darle á comprender las vagas sospechas que la atormentaban desde la mañana. Pero el pintor permanecia mudo sobre el capítulo del hábito con moñas escarlatas. «Ella no me dice, pensaba él; por consiguiente, no ha visto nada. Dejémosla en su ignorancia; es lo mas prudente.» Lejos de arriesgar la más prudente alusion á los incidentes de la víspera, se esforzaba en mantener la conversacion sobre asuntos que se relacionasen únicamente con Teresa ó con su madre.

Sin embargo, esta entrevista llena de reticencias y de intérvalos de mortificante silencio, le parecia penosa. La preocupacion de evitar preguntas enojosas ó alusiones que trajeran la conversacion hácia puntos delicados de tocar, daba á las palabras de Santiago una entonacion seca, una frialdad ceremoniosa, que á Teresa le parecian extrañas.

Entristecida ya por el silencio obstinado de su marido con respecto á ese traje misterioso, la jóven se sentia helada por la insólita banalidad de los propósitos cambiados despues de tres dias de ausencia. Santiago, á su vez, estaba nervioso é inquieto. En tanto que conversaba con aire distraido, pensaba en su cita y en los pretextos que inventaria para escaparse á la hora indicada; veia con fastidio que le seria muy difícil salir solo del atolladero y pensaba en ir á buscar á Lechantre para que lo auxiliase durante el almuerzo. Contaba con la verbosidad de su anciano amigo para animarse algo y dejar esa frialdad que no era dueño de disipar, y para mantener la conversacion. Además, juzgaba mas que nunca necesario recomendarle una prudente discrecion y concertarse con él para buscar el modo de pasar la noche afuera.

—Te dejo por una hora, dijo á Teresa; voy á avisar á Lechantre de la llegada de vosotras y á invitarle á almorzar con nosotros.

—Está lejos de aquí? preguntó Teresa.

—Bastante lejos... El baron Herder le ha dado hospitalidad á bordo de su yacht, y tengo que andar una buena media hora para llegar al puerto... Hasta luego, Teresita, recomienda á tu cocinera que tenga cuidado del almuerzo: y yo te mandaré ostras y al mediodia en punto te traeré á nuestro amigo...

Pero estaba escrito que esa mañana le saliera todo mal á Santiago. Acababa apenas de terminar estas recomendaciones, cuando llamaron á la puerta y oyó la voz jovial de Lechantre que decia:

—Cómo! llegaron estas señoras? A buen tiempo llego, entonces!... Se puede entrar? agregó asomando su risueño rostro por la abertura de la puerta.

Abalanzóse hácia Teresa y le tomó la mano:

—Buen dia, Teresa, abracémosnos!... Buen dia, muchacho, has dormido bien?... Y la mamá ¿cómo está?

—Está muy bien, gracias; contestó madama Moret con voz atiplada, alzando las colgaduras de la puerta de la pieza contigua, mostrándose con Cristina.

No se habiera creido, en efecto, que acababa de viajar durante veinte y dos horas. Despues de haberse arreglado sus grises cabellos y de haberse lavado con agua fresca, aparecia alegre y viva como una alondra. Leíase en su rostro cuán contenta estaba de volver á ver á su hijo en buena salud, y esa alegría bastaba para reanimarla.

—Buen dia, señor Lechantre, continuó ella, estoy muy contenta de veros aquí con mi Santiago.... Y sin embargo, no le perdono que lo haya hecho trasnochar tanto, que no ha podido ir á recibirnos á la estacion.... Adónde lo llevasteis, calavera?

—Se los contaré en el almuerzo, contestó Francisco riéndose, pues me invitó sin ceremonia.

—Justamente iba á salir á buscaros cuando entrabais, dijo Santiago dejando su baston y su sombrero.

Hubiera querido hacerle señas á Lechantre de que guardase la mas rigurosa reserva, pero se veia observado á la vez por Teresa y por Cristina, y juzgó prudente quedarse quieto á fin de no robustecer las sospechas cuyo vago despertar adivinaba en torno de sí. Esperaba, además, que durante los aprestos del almuerzo tendria ocasion de estar solo con Francisco y que entonces podria sermonearlo á su gusto.

Desgraciadamente, las cosas no se presentaron tan bien como lo deseaba. Cuando Teresa salió para dar un vistazo en la cocina y en el comedor, madama Moret y Cristina se quedaron acompañando á su huesped. Cristina sobre todo se obstinaba en acaparar la atencion de Lechantre. Se hubiera jurado que ella habia penetrado las intenciones de Santiago y que sentia una maligna satisfaccion en estorbarlo. No se apartó un momento hasta que vió á Teresa entrar en el salon y anunciar que no tardarian en ponerse á la mesa.

Santiago ardia de impaciencia y de despecho. En balde se esforzaba por tomar un aspecto jovial y negligente; los pliegues transversales de su frente, la fijeza de su mirada y la sonrisa contraida de sus labios, traicionaban su irritacion. Teresa, acostumbrada á leer en la expresiva fisonomía de su marido, no se dejaba engañar por esa alegría superficial.

Su instinto sutil de mujer amada y celosa de sus derechos, refinaba su perspicacia, y á medida que se acumulaban dudas en su espíritu, sentia abrumado su corazon por hondo pesar. Cuando la criada vino á anunciar que el almuerzo estaba servido, Santiago se dirigió hácia Lechantre á fin de llevárselo aparte; pero Teresa se le anticipó apoderándose del brazo del paisajista para pasar al comedor. Al mismo tiempo, madama Moret reclamó el de «su mozo», y Santiago, desconcertado, vió desvanecerse

CORREOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

Seccion Comercial

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO Á NUESTROS SUSCRITORES

La grandeza de la creacion

Por el padre Secchi

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

AVISOS GENERALES

BANCO DE ESPAÑA

RIO DE LA PLATA

Alquilase

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

AQUITAINE

PROVENCE

COMPAÑIA DE MESSAGERIES MARITIMES

LA PLATA

ORTEGAL

EQUATEUR

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca. y anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por cien, to de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio. aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos l garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano jes convencerán de la verdad. Remat s permanen tes los miércoles y sábados. 188-pm3p

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . . £ 1:250.000
« integrado. . . » 750.000
Fondo de reserva. . . » 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
PARIS . . .	Los señores Maltet Frères y Cª
HAMBURGO . . .	Los señores J. B. Gossler y Cª.
AMBERES . . .	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA . . .	Los señores Granet Brown y Cª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . .	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL —Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.

d16-d

AGUAS MINERALES FERRUGINOSAS DE

LA PAZ

Los reputados químicos señores José Sceseria y José Arechavaleta que la han analizado, la recomiendan con preferencia á las extranjeras, aconsejándolas para los que padecen de ANEMIA, DISPEPSIA, LEUCORREA, DISMENORREA y toda enfermedad producida por pobreza de la sangre.

El inteligente químico del laboratorio del Hospital de Caridad, señor Vicente Curci, lo ha analizado, dándole el siguiente resultado, cuya importancia reconocerán las personas competentes.

Peroxido de hierro gns. 0.850 por litro.

Calculado en protóxido . . . gns.	0.07653
Magnesia	0.03900
Manganeso	Indicios
Cloro	0.08900
Acido carbónico	0.47001
Acido sulfúrico	0.00800
Acido silícico	0.04400
Cal	0.03500
Potasa	0.10460
Sosa	0.43313
Sodio	0.06310
Alumina y materias orgánicas	indicios
	gns. 1.37337

COMBINADOS

Carbonato de protoxido de hierro por litro	0.12331
Idem de magnesia	0.08190
Idem de cal	0.05250
Idem de sosa	0.74353
Idem de potasa	0.15343
Cloruro de sodio	0.16110
Sulfato de cal	0.01360
Manganeso	indicios
Acido silícico	0.04400
Alumina y materias orgánicas	indicios
Total . . . gns.	1.37337

En folleto publicaremos numerosos certificados y recomendaciones médicas.

En venta en las principales droguerias y farmacias.

Depósito general: EXPRESO AMERICANO, 18 de Julio núm. 4.

Precio $ 2.00 docena. 1797-ag.2-dpm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Juan J. Amézaga.
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales— José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José Pº Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, in muebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3 '-dpm.

Estudio y Taller de Dibujo y Pintura

DE

NOGUERA Y CASANOVA

RIO NEGRO 200

En dicho taller se encargan de la ejecucion de los trabajos que se indican en las siguientes líneas:

Lecciones de dibujo y pintura, escolares y particulares, retratos al lápiz y al óleo, garantidos en el parecido.

Restauracion al óleo de cuadros antiguos y modernos.—Imitacion á tapicería.—Trabajos sobre seda, cristal, mármol, metales, muebles, etc.

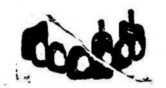
Decoraciones para teatros ó sea pintura escenográfica. Pintura decorativa para salones y zaguanes de lujo.

Dichos trabajos se garanten en elegancia, prontitud y delicadeza —**Precios módicos.**

1663-jl.17

PRINCE & HILL

DENTÍSTAS NORTE AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de protóxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 —Calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.perm.

EXPOSICION UNIVERSAL COLOMBIANA DE

CHICAGO EN 1893

La Junta Directiva de la Asociacion Rural, encargada por el Superior Gobierno de preparar los trabajos para la concurrencia de la República á la Exposicion Universal Colombiana de Chicago en 1893, invita á los señores productores é industriales para que preparen los objetos que han de formar la representacion del Uruguay.

Próximamente serán publicados y distribuidos los programas y reglamentos respectivos, pudiendo dirijirse los interesados por explicaciones á la oficina de la Asociacion Rural, calle del Rincon núm. 162.

Montevideo, Julio 11 de 1892.

L. Rodriguez Diez, secretario-gerente.

1877-jl.31

A los diarios á fundarse

Encuéntranse en venta en esta imprenta 15 10, res cajas cuerpo 9 romano completamente nuevo pagran cantidad de variadas titulares.

Precios módicos.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañias North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y Ca.**

53- SOLIS -53 (ALTOS) 90-pm

BANCO DE COBRANZAS

Locacion y Anticipos

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala esquina Sarandí, el dia 28 del corriente mes y año, á las 2 y media de la tarde, para dar cuenta de la Administracion, durante el primer semestre de 1892, lectura del informe de la Comision Fiscal y para resolver sobre distribucion de dividendo.

Montevideo, 7 de Julio de 1892.

851-jl.28 *El Secretario.*

Servicio fúnebre

Por el tranvía á los Pocitos, Buceo y Union

TARIFA

Carro de gala . . .	$ 16.00
Idem de 2.ª idem . . .	» 12.00
Idem idem 1.ª adultos . . .	» 8.00
Idem idem 2.ª idem . . .	» 5.00
Idem idem 1.ª párvulos . . .	» 8.00
Idem idem 2.ª idem . . .	» 4.00
Wagon para dolientes . . .	» 6.00
Idem idem 20 personas . . .	» 4.00
Idem idem 30 idem . . .	» 6.00
Idem idem 35 idem . . .	» 7.00
Idem idem 40 idem . . .	» 8.00

Se reciben órdenes para los servicios fúnebres, en el escritorio calle Cindadela núm. 133 y en la estacion del tranvia.

Montevideo, Junio 30 de 1892.

218-perm.2ed *Diógenes L. Latorre*, gerente.

Sociedad Vitícola Salteña

Asamblea general ordinaria

No habiéndose podido celebrar la reunion en asamblea general el 2 del corriente, por faltar la representacion suficiente de capital, los señores accionistas quedan convocados por segunda y última vez para el 15 del corriente á las 8 p. m., en la calle Piedras 138, donde permanecen los libros de la sociedad á su disposicion.

Con arreglo á los estatutos, la asamblea se constituirá con los accionistas que concurran, cualquiera que sea su número y el capital que representen.

Montevideo, Julio 4 de 1892.

1840-jl5 *El Directorio.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Edmundo Delsarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título ya como herederos ya como acreedores se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 11 de 1892. *Santiago Seoane*, escribano público. 1627-jn.14-2m.ag.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Salvador M. Fuentes, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Y para constancia siento el presente que signo y firmo en Montevideo á cinco de Julio de mil ochocientos noventa y dos. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1858-jl.9-30p.ag.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público el fallecimiento de la intestada Octavia Josefina Lallemand, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Junio 25 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1825-jl.6-15p.jl.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Ferreira de Guimaraes, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 4 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1830-jl.7-20p jl.28

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del de igual clase de 2.º turno, se hace saber al público, que en la ejecucion seguida ante este Juzgado por don Juan Tasistro contra la sucesion de don Pascual D'Ottone, por auto de fecha 13 del corriente, se ha declarado nula y sin efecto legal, la primera copia de la escritura de venta de una propiedad sita en la calle Rivera número 277, que con fecha 15 de Noviembre de 1888 otorgó ante el escribano don Venancio Ruiz, don Juan Antonio Perez, en favor de don Pascual D'Ottone.—Montevideo, Junio 27 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1770-jl.2-20p.ag.1.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Mateo Umpierrez para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1892. -*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1799-jl.3-30p.ag.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comermercio de segundo turno Dr. don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que el estado de graduacion de acreedores del concurso formado á don Joaquin Lopez, se halla en la oficina actuaria á disposicion de los interesados, artículo 1726 del Código de Comercio. —Montevideo, Julio 8 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1860-jl.9-9p.jl.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Emilio Baratelli y Juan Maisonnave, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Domingo Formento, en la calle Vazquez núm. 239, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Julio 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1838-jl.7-1m.ag.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nasino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1222-my.3-90p.ag.3

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon se emplaza á los herederos de don Silveiro Rodriguez dos Santos, para que dentro del término de noventa dias se presenten por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José A. Nicolich, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1622-jn.12 3m.st.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Agustin Rodriguez, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos que le ha promovido la Caja de Crédito Uruguayo, por cobro de pesos.—Montevideo, Junio 14 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1653-jn.16-1m.jl.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Juan Dospital para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1800-jl.3-30p.ag.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Manuel Perez, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 9 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1868-jl 10-10-p.jl.20.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que el dia diez y seis del entrante Julio, de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á sacar á almoneda los derechos que corresponden á doña Secundina Martinez en un convenio celebrado con el doctor don Julio Herrera y Obes sobre reivindicacion de un campo situado en el departamento de San José, entre los arroyos Caganchа, Tala y Totoral, compuesto de un área de 1,128 hectáreas, 14 áreas, 55 centiáreas y 48 decímetros cuadrados, cuyos derechos le corresponden como cesionaria de don Juan, don Pablo, doña Angela y don Rafael Martinez, herederos á su vez de don Juan Antonio Martinez y doña Francisca Roman. Dichos derechos han sido tasados en la cantidad de *ochocientos ochenta pesos oro*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento, en garantía de su oferta. Para mas datos, ocurrir á la escribanía actuaria, calle Rincon núm. 109 -Montevideo, Junio 24 de 1892. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1721-jn.25-20p.jl.16

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento civil, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Camacho y don Eusebio Camacho, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ellas, por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Julio 4 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1817-jl.6-1m.ag.6

Juzgado Departamental

DE ARTIGAS

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Artigas doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fagundes Soria, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Eugenio, Mayo 12 de 1892.—*Manuel Paseyro Vect*, escribano público. 1748-jl.31

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de Instruccion Primaria

Se hace saber á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas, que esta oficina empezará á pagar el presupuesto correspondiente al mes de Junio ppdo., el lunes 4 del actual de 12 á 4 p. m.

El tesorero.

Montevideo, Julio 1.º de 1892.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes, correspondiente al mes de Agosto próximo.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 31 del corriente mes.

jl.31 *El secretario general.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Se avisa á las interesadas, que pueden pasar por ésta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. á recoger sus diplomas de maestra.

Montevideo, Julio 12 de 1892.

jl.22 *La Secretaria.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para el mantenimiento en perfecto estado y limpieza de las balanzas de Aduana.

El respectivo pliego de condiciones se halla en la Secretaría de esta oficina á disposicion de quien lo solicite.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado en esta oficina el dia 25 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Dichas propuestas se presentarán en la forma siguiente: —«Señor director general de Aduanas:—El que suscribe se compromete á mantener en perfecto estado y de conformidad en un todo con el respectivo pliego de condiciones que ha tenido á la vista todas las balanzas de Aduana y despachos de sus dependencias en esta ciudad, por la suma de pesos... Montevideo, Julio 25 de 1892.»

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas si á su juicio no convinieren.

Montevideo, Julio 12 de 1892.

1894-jl.25 *La Direccion.*

Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.º de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.º de 1892.

1223-ag.3 *Edmundo Olivera*, secretario.

Oficina de patentes de invenciones, y de marcas de fábricas y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet en representacion de don Juan Carrau, residente en San Juan de Vilasar, provincia de Barcelona (España), se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de la marca de fábrica y de comercio denominado «San Francisco» para vinos, aguardientes y licores

Montevideo, Julio 9 de 1892.

1875-jl.20 *Justo R. Pelayo.*

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 2025 cuadras de campo en el departamento de Rio Negro.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 19 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 19 del entrante mes, á las 3 de la tarde, por el martillero público don José B. Gomensoro y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo con las poblaciones y demas mejoras que contiene, situado en Averías, departamento de Paysandú hoy del Rio Negro, compuesta de 3/4 de suertes de estancia ó sea 2025 cuadras cuadradas equivalentes á 1494 hectáreas, 2090 metros y 25 decímetros que linda por el Norte con campos de don José Portela; por el Oeste el arroyo Averías Grande en medio con la estancia de los Merinos, de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial; por el Este con la Cuchilla de Navarro que losepara de los campos de los señores Favila y Rodriguez y por el Sud con don Ricardo Tajes y don Robustiano Aguilar. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Comercial contra don Anselmo Basarte sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 12 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los títulos y copia del plano están en la calle Buenos Aires núm. 229, á disposicion de los interesados. 1895-jl.13

José B. Gomensoro

De frutos del país y otros artículos.—En la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, calle Rio Negro esquina Miguelete.

EL LUNES 25 del corriente, á las nueve de la mañana, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Administracion del Ferrocarril Central del Uruguay.

Cantidad de cargas y encomiendas que no han sido reclamadas, sobrantes de carga y artículos dejados en los coches, que consisten en cueros vacunos, terneros, potros, nonatos, carpinchos, lanares, corderos y borregos; bolsas de lana, trigo, maiz, afrecho, porotos, harina, arroz, fariña, azúcar, galleta, galletitas, ferretería, alambre, sombrillas, bastones, ropas de uso y demás artículos abandonados. 1837-jl.7

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de sala, escritorio, dormitorio comedor, cocina, aparatos á gas, hule de piso, alfombras, 1 piano de concierto, 1 id para estudio, 1 órgano, 1 pianista, 1 mesa para comedor y billar, mesas de pino para muestras, gran vidriera, cuadros, grabados, galerías, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 19 Y MIERCOLES 20 á la una en punto empezaremos la venta de gran variedad de artículos de tienda, bazar, ferretería, vinos finos, conservas, dulces, tabaco, cigarros habanos, alhajas, adornos, muebles y demás á la vista.

Nota—Adelantamos dinero sobre los artículos que se depositan para la venta en remate. 1901-jl.15

Rafael Ruano y Ca.

De ricos, elegantes y confortables muebles construidos en Norte-América para el gran Hotel Nacional Balneario.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181, todos los dias en venta particular.—Juegos para dormitorios de diferentes maderas, colchones de crin, elásticos, almohadas de plumas, fundas de hilo, roperos, mesas, sillas y demas artículos que estarán á la vista.

1527-jl.2

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De dos valiosas esquinas con frente al Oeste á la calle Santa Lucía y al ex-Cementerio Inglés, que pronto será decretado para Plaza de la Feria, sobrando inquilinos que pagarán el interés del dinero

PRIMER LOTE

Esquina de las calles Santa Lucía con frente de 14m63 al Oeste y San José con frente de 31m75 al Sud formando un área total de 639 varas 40 cuadradas.

Tasado en $ 21,104.

2|3 partes son $ 14,069.23 — oro $ 3.869 33.

El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de 13,600 pesos en cédulas letras A ó B á la par y el resto en efectivo.

Equivalente en oro 6 pesos 05 vara cuadrada.

SEGUNDO LOTE

Esquina de las calles Santa Lucía con frente de 41 varas 08 al Oeste y Soriano con frente de 30 varas 78 al norte formando un área total de 1264 varas 44 cuadradas.

Tasado en $ 40.462 08.

2|3 partes son 26.974.72 — $ 8.674,72 oro.

El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de $ 24,400 en cédulas A ó B á la par y el resto del precio de la venta en efectivo.

Equivalente $ 6 $ 86 vara cuadrada

EL DOMINGO 24 de 3 á 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderemos debiendo oblar el comprador el diez por ciento del precio de la venta segun edicto.

Nota—Si al comprador le conviniese, los rematadores le proporcionarán las cédulas A ó B al tipo fijo de 25 por ciento.

EDICTO - Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas (expediente letra Z), se va á proceder á la venta por el martillero don Rafael Ruano el dia veinte y cuatro del corriente de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de las fracciones de terreno que pasan á describirse: 1.º Un solar de terreno designado con el núm. 8 en el plano levantado por el agrimensor don Manuel Larravide y el cual forma parte de la manzana núm. 166 bis de la nueva ciudad, compuesto de catorce metros sesenta y tres centímetros de frente al Oeste sobre la calle Santa Lucía, por treinta y un metros setenta y cinco centímetros de fondo al Este, que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre la calle de San José, teniendo en la línea del fondo quince metros nueve centímetros y siendo su área superficial de cuatrocientos setenta y un metros cuadrados ochenta decímetros y cincuenta centímetros tambien cuadrados ó sean seiscientas treinta y nueve varas cuadradas y cuarenta décimos de otra; son sus linderos al Este el solar núm. 6 y al Norte el núm. 7.

2.º Un solar de terreno con sus cercos, empedradas y demás que contiene ubicado en la manzana núm. 165 de la Nueva Ciudad, compuesto de treinta varas y setenta y ocho centímetros de otro, ó sean veinte y seis metros cuarenta y cuatro centímetros de frente al Norte sobre la calle de Soriano por cuarenta y una varas y ocho centímetros, equivalentes á treinta y cinco metros doscientos ochenta y siete milímetros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de fondo al Oeste sobre la calle de Santa Lucía, lindando por el Sud y Este con doña Maria Engracia Parker de Carassale; encierra una superficie de mil doscientas sesenta y cuatro varas cuadradas y cuarenta y cuatro décimos, ó sean nuevecientos treinta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros y veinte y siete centímetros. Los expresados inmuebles han sido tasados en la suma de veinte y un mil ciento cuatro pesos el primero de los mencionados, y en cuarenta mil cuatro cientos sesenta y dos pesos ocho centésimos el segundo,—siendo las dos terceras partes del precio la suma de catorce mil sesenta y nueve pesos treinta y tres centésimos el primero y veinte y seis mil nuevecientos setenta y cuatro pesos setenta y dos centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes antedichas.—El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta á los efectos de derecho; haciéndose constar que el comprador del primero de los terrenos podrá abonar á cuenta del precio hasta la cantidad de trece mil seiscientos pesos en Cédulas Hipotecarias de la série A ó B, á la par y el resto en oro efectivo; y el del segundo veinticuatro mil cuatrocientos pesos en las mismas cédulas y la suma restante tambien en oro efectivo. Los títulos respectivos se encuentran en la oficina del Banco Hipotecario, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 6 de 1892.— *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1850 jl.8

Eduardo F. Casaravilla

JUDICIAL

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay y con arreglo al siguiente edicto:

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas (expediente letra C), se va á proceder á la venta de una fraccion de terreno que pasa á describirse por el martillero don Eduardo F. Casaravilla, el dia 25 del corriente de 3 á 4 de la tarde en la Agencia de Tierras, calle Zabala al lado de la Bolsa, con asistencia del alguacil y actuario. Una fraccion de terreno situada en el paraje denominado Punta de Carretas de este departamento, lindando por su frente al Norte con la calle Constituyente; al Este con don José Rodolfo Freitas; al Oeste con don Antonio Crafellni y don Guillermo E. Harvey, mediante calle Abrevadero, y por el Sud con Jamagua, encerrando un área total de diez y siete mil cuatrocientos sesenta y dos metros tres mil ochocientos treinta centímetros cuadros equivalentes á vientitres mil seiscientos sesenta y cinco varas cinco mil ochocientos dos centésimos de otra cuadradas. Esta fraccion de terreno está tasada en la suma de cuarenta y dos mil seiscientos veinte pesos, siendo las dos terceras partes ó sea el precio de base para la venta la suma de treinta y siete mil quinientos pesos. El mejor postor deberá consignar el 10 por ciento de su oferta á los efectos de derecho y no será admitida ninguna que no exceda de las dos terceras parte de la tasacion. Se hace constar que el precio de venta podrá abonarse hasta 29.000 pesos en cédulas hipotecarias serie A y el resto en oro efectivo.—Montevideo, Julio 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

1859-jl.9

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

Dos lindas fracciones de terreno con frente al camino de Millan en su mejor altura, una cuadra mas afuera del conocido almacen de La Llave—Una de ellas está antes de llegar al número 354 y 356 y la otra pasando estos números, con algunas mejoras de importancia y libres de contrata. Muy apropósito para formar una central casa-quinta, pues ademas de tener el tramvía á su frente, están rodeadas por valiosas quintas, entre ellas la de Estomba y á un paso de la ciudad. La venta se efectuará en detalle, una á una y al mas alto postor, con órden de sacrificarlas. Los tableros indicarán con precision su ubicacion,

EL DOMINGO 17 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé al mas alto precio, estas dos centrales y lindas fracciones de terreno, conteniendo gran arboleda, plantaciones de hortalizas y unos edificios, cuyos frentes y fondos son los siguientes: 1.ª fraccion antes de llegar al número 354 y 356, compuesta de 36 metros de frente, sobre el indicado camino Millan, por un fondo proporcionado; 2.ª fraccion, pasando el número 354 y 356, distante 46 metros de la anterior, tiene 49 metros de frente por 151 metros de fondo, segun mas detalladamente se puede ver en el plano respectivo, el que repartiré en el acto del remate.

Estas dos fracciones tienen plantaciones generales, y algunas poblaciones, y otras mejoras, etc. Como situacion no puede solicitarse nada mejor.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará 100 pesos por cada lote. Por otros detalles, 25 de Mayo núm. 388. 1887-jl.12

Jaime Maeso

De dos magníficos solares, con frente á la avenida General Rondeau, siendo uno de ellos esquina, con frente tambien á la calle Agraciada; lindando calle por medio con las casas del señor Casaravilla.—La situacion como se vé no puede ser mas importante ni mas bonita.—El solar-esquina linda con una hermosa casa que está edificando el señor Hamilton.—Venta al mas alto precio, sin base, por lo que den.

EL DOMINGO 17 de Julio, á las tres de la tarde, venderé, en el lugar de su ubicacion, estos dos valiosos solares, con frente á la avenida General Rondeau, precisamente en la altura en que bifurca con la calle Agraciada, frente á la plazoleta, lindando con las casas del señor Casaravilla, cuyas áreas y ubicaciones precisas son las siguientes:

1er lote compuesto de 12 1/2 varas de frente á la citada Avenida por 48 varas de fondo, distando de la esquina Corrientes 30 varas. 2.º lote esquina, compuesto de 12 varas de frente á la citada Avenida por 38 varas 65 cts de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Corrientes. Este lote linda con la espléndida casa que está levantando el señor Hamilton y el que es apropósito para casa de negocio. Títulos perfectos. El mejor postor de cada lote consignará 100 pesos.

Por mas detalles, ver al rematador, 25 de Mayo núm. 388. 1886 jl.12

Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca, al mejor postor de dos propiedades, con frente á la calle Durazno núms. 313 y 313A.- Buena colocacion de capital, pues se trata de propiedades que producen gran renta y que se venderán sin base al mas alto precio.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de mandato del señor juez letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, y para pago de hipoteca, venderé estas dos propiedades, compuesta cada una de seis piezas, y sótanos, caño maestro, aguas corrientes, algibe y demas oficinas. El mejor postor consignará el 10 por ciento. Como colocacion al capital, no puede ofrecerse nada mejor.

Por mas datos, 25 de Mayo 388. 1843-jl.8

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una de las mas valiosas propiedades con frente á la calle 18 de Julio señaladas sus puertas con los números 89, 91, 93, 95, 97 y 99, con veinte metros 61 cts. de frente por 42 metros 95 cts. de fondo. Tasada en la suma de 94.229 pesos 15 cents.—Dos terceras partes, base para vender, 62819 pesos 43 cents.

EL SABADO 23 del corriente Julio y á las 4 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé de mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, entendiendo por impedimento del titular doctor Sarachaga y en presencia del señor actuario y del señor alguacil del Juzgado respectivo, á la venta de esa valiosa propiedad tan central como importante, teniendo un hermoso frente sobre la calle 18 de Julio.

Se manda vender en los autos seguidos por don Felipe Monteverde con doña Mercedes C. de Rivas.

El mejor postor consignará la suma de 500 pesos á los efectos de derecho.

Para ver los antecedentes ocurrir al Juzgado respectivo. 1861-jl.9

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una buena propiedad con frente á la calle Arapey del número 195 al 199, casa central, grande y valiosa, tasada en 14.458 pesos con 46 cents. 2/3 partes, base para principiar el remate, pesos 9638 con 97 cents.

EL SABADO 23 del corriente Julio y á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de mandato del señor juez letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, entendiendo por impedimento del de primer turno doctor Saráchaga, y en los autos seguidos por don Felipe Monteverde con doña Mercedes C. de Rivas y en presencia del señor actuario y alguacil del Juzgado respectivo, procederé á la venta de la buena y central casa, calle Arapey del número 195 al 199, tasada en todos sus frentes en la suma de 14.458 pesos 46 cents., siendo sus 2/3 partes para principiar la venta 9638 pesos 97 cents.

Dada la situacion de esta propiedad y las comodidades que ella encierra, creo escusado entrar en detalles para demostrar la importancia de esta finca. El mejor postor consignará el 10 %.

Por otros datos ver al rematador, calle 25 de Mayo núm. 388. 1862-jl.9

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mas alto precio—De la espléndida casa baja, con un frente de 12 1/2 sobre la calle Maldonado núm. 345, por 50 varas de fondo.—Situacion central y casa lujosa, grande y espléndida en su conjunto. La venta es para pago de hipoteca, al mas alto precio.—Recomiendo esta casa á las personas de dinero y de gusto.

Para mas detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado:

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente mes de Julio á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de una casa situada en la manzana número 172 de la nueva ciudad, con el terreno en que está construida, que se compone de 10 mts 75 cents de frente al Norte sobre la calle Maldonado, por donde tiene el edificio señalada su puerta con el número 345, por 43 metros 88 cents de fondo al Sud, por donde linda por el Este con el solar núm. 10 y por el Oeste con el 8, encerrando una extension superficial de 491 metros 71 cents iguales á 639 varas y 28 cents de otra.- Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Antonio y Juan Llopart á don Bartolo Nicolini contra don Gerónimo Aragor sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 9 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 1864-jl.10

M. Mendoza Garibay

(Escritorio, Arapey número 99)

De una fraccion de terreno con edificios, próximo á la Estacion Sayago Al mejor postor.

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Pablo Bernadou contra don José Orozco Diaz y otro sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay con asistencia del alguacil y del actuario del juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, situado en el parajo conocido por el Miguelete en este departamento, compuesto de una extension superficial de dos cuadras y nueve mil ochocientos cincuenta y seis varas cuadradas equivalentes á dos hectáreas, dos mil veinte y nueve metros setenta y cuatro decímetros cuadrados, lindando por el Norte con los sucesores de don Joaquin Villarona; por el Sud con don Juan Bautista Delfino; por el Este la vía del ferrocarril Central del Uruguay; en medio con la sucesion de don Antonio Colombo y por el Oeste con camino real. La venta se efectuará en las puertas de la oficina de este juzgado, calle Cámaras número 182 el dia 23 del corriente de 3 á 4 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 10 % del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Los títulos corren agregados á los autos y están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182.

Por mas detalles, Arapey 99. 1824-jl.6.

M. Mendoza Garibay

(Escritorio Arapey 99)

Remate-almoneda—Al mejor postor—La casa calle Rivera núm. 277.—El domingo 24 de Julio de 1892.—A las 3 de la tarde.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de una propiedad sita en Las Tres Cruces, calle Rivera núm. 277 entre las de Mal Abrigo y Salsipuedes, compuesto el terreno en que está construida, de 13 varas ó sean 11 ms. 167 milímetros de frente al Norte á la expresada calle de Rivera por 44 varas, igual á 37 ms 796 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con la sucesion Caroti; por el Oeste con don Serafin Alcardi y por el Este con el señor Cornó, encerrando una extension superficial de 572 varas igual á 422 metros 6 decímetros 79 centímetros y 32 milímetros cuadrados.—Se manda vender en los autos ejecutivos seguidos por don Juan Tasistro contra la sucesion de don Pascual D'Ottone - El mejor postor consignará el 10 % en garantía de su oferta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 4 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los interesados pueden ver los títulos que corren agregados á los autos de la referencia, en la escribanía del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, calle Cámaras núm. 158.

Por mas detalles, Arapey 99. 1814-jl.5

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 130 y 136—Los juéves, viérnes y lúnes.—Lúnes y juéves á las doce y media en punto, de mercaderías en general.

A las 3 de la tarde—De muebles nuevos y usados.

Los viérnes á las 2 de la tarde, de armas, libros, alhajas de oro y piedras preciosas.

La casa adelanta dinero sobre mercaderías, muebles y todo artículo que represente valor.

217-perm.

Alfredo J. Bissiere

EL DOMINGO 17 del corriente mes de Julio á las 3 de la tarde—Al mejor postor, para pago de hipoteca—De la casa y grande terreno—Base de venta 2.500 pesos—Situado en el mejor punto del Cordon, calle Patria núm. 61, entre Antiguo Maldonado y Carapé, á una cuadra de la calle 18 de Julio.

EL DOMINGO 17 del corriente, á las tres de la tarde, procederé á vender al mejor postor la bien situada propiedad calle Patria núm. 61, compuesta de dos grandes piezas de azotea, cocina, aljibe, letrina, todo construido de primer órden y solidez, ubicado en terreno de 27 varas de frente por 25 de fondo mas ó menos, encerrando un área total de 675 varas cuadradas, todo cercado con pared maestra y cimientos prontos para edificar, todos los arrimos están á cobrarse de los linderos.—Empedrado y vereda pagos. Esta propiedad se presta por la extension del terreno y por lo bien situado en paraje de gran porvenir, para hacerse un buen negocio en su compra. No olvidarse que la venta es forzosa para pago de hipoteca.—El mejor postor oblará doscientos pesos en garantía de su oferta.— Títulos garantidos.

Por mas datos, ver al rematador, Andes 273.

1888-jl.13

Vicente Torres

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De la casa esquina para familia situada en la calle Asilo núm. 63, esquina Guaná.—Rodeada de tramvías. —Posicion inmejorable.

EL DOMINGO 17 del corriente á las 3 1 2 p. m. procederé á la venta al mejor postor y al contado, de la mencionada casa, compuesta su área de 10 varas 43 decs. por 24 de fondo, y su edificio consta de 6 piezas, altillo, cocina, algibe, caño maestro y demás comodidades.

Arrimos, vereda y empedrado pago.

Títulos garantidos

El mejor postor oblará la suma de doscientos pesos como garantía de su oferta.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio calle Yí número 322. 1874-jl.12

José M. Silva y Antuña

Importante remate al mejor postor por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay—De la propiedad de altos situada en la calle Patanes núms. 51 y 53, cuyo edificio se compone de 12 piezas, cocina, algibe, letrinas, aguas corrientes, caños maestros, etc.—Espléndida posicion y como colocacion de dinero magnífica—Está situada entre las calles Sarandí y Washington—Venta por lo que den.

El terreno en que está edificada la casa se compone de un área superficial de 824 metros 422 milímetros, ó sean 1.116 varas 77, descompuesto del modo siguiente: 7 metros 73 de frente al Este sobre la calle Patagones; 106 metros 45 en el lado Norte por donde linda con don Andrés Storace; 105 metros 24 en el lado Sud por donde linda con don Santiago Bond y 7 metros 785 milímetros en el fondo al Oeste lindando con el mar, hoy la Rambla de circunvalacion.

El domingo 17 del corriente Julio á las 3 p. m., venderé en remate público y al mejor postor la finca indicada, debiendo el comprador consignar en el acto del remate el 10 % del importe de compra.

Los títulos pueden ser examinados por los interesados en el mismo Banco y por mas datos ver al rematador, calle Cerro núm. 139. 1852-jl.8

Piñeiro & Mula

JUDICIAL

Importante remate de la gran propiedad situada en la calle 25 de Mayo núms. 413 y 419 entre las calles Cerro y Juncal—25 1 4 varas de frente sobre la calle 25 de Mayo—Venta en un solo lote—Para pago de hipoteca—Al mejor postor—Títulos perfectos—Sin tasacion.

EL MARTES 19 de Julio de 1892 á las 3 de la tarde, procederemos á la venta en la misma propiedad segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diecinueve del corriente mes de Julio á las tres de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Angel E. de Mula, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una casa señalada con los números 413 y 419 en la calle 25 de Mayo manzana núm. 16 de esta vieja ciudad, con el terreno sobre que se halla construida compuesto de una extension superficial de dos mil ciento veinte y una varas setenta y ocho décimos cuadrados, equivalentes á un mil quinientos sesenta y cinco metros sesenta y dos decímetros cuadrados, encerrados así: 21 metros 70 cents de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo, 61 metros 16 cents en el costado Este, donde hace varias irregularidades, confinando con don Teodoro Jaques y don Luis Godefroid; 46 metros 10 cents en el lado Oeste, lindero con la señora Burzaco de Gorlero y 24 metros 90 cents en la línea del fondo al Sud por donde confina con Vidal y Calamet, de cuyo punto hacia el Norte hace un martillo en disminucion, que tiene 14 metros 50 cents de largo, lindero con la señora Burzaco— Debe saberse que segun los títulos de propiedad el área total de dicho terreno es de 2086 varas cuadradas y 34 décimos y además hay de sobras 35 varas cuadradas 44 décimas de otra.—La finca se vende por ejecucion de la segunda hipoteca que la grava y tiene una primera hipoteca á favor del Banco Hipotecario del Uruguay como sucesor del Banco Nacional, de sesenta mil pesos en Cédulas Hipotecarias, por razon de la cual se adeudan los intereses y demás prestaciones que resultan de la liquidacion hecha por dicho Banco y que impresa se repartirá en el acto del remate; cuya hipoteca quedará subsistente y respetará el comprador, pudiendo éste chancelarla si quisiere, haciendo el pago del capital en Cédulas Hipotecarias y los intereses y demás prestaciones en oro sellado que resultan de esa liquidacion y los que se devenguen hasta el dia de cancelacion.- Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento del precio á los efectos de derecho y la propiedad se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Pablo Bernadou —Montevideo, Julio 2 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Los títulos de propiedad están en el Banco Hipotecario del Uruguay, donde podrán examinar los interesados de 10 á 3 de la tarde. 1795 jl.3

Antonio L. Rovira

JUDICIAL

EL JUEVES 21 del corriente á las 4 de la tarde, venderé la mitad de la propiedad ubicada en la calle Yaguaron núm. 101, cuya venta se efectúa por órden del juez de Paz de la 19.ª seccion, don Francisco Garello, para pago de un crédito que adeuda don Juan B. Martinez á don Benito Montaldo, segun consta de los autos que por ante el Juzgado referido sigue el señor Montaldo contra el señor Martinez. La parte de la propiedad á venderse está tasada en la suma de 2100 pesos; base de venta, las dos terceras partes, ó sean 1400 pesos.

El mejor postor oblará en el acto de la compra el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los interesados pueden pasar por la propiedad á verla y para mas datos al Juzgado de Paz de la referencia, como tambien en casa del rematador, calle Nicaragua núm. 91A ó por el escritorio, Plaza Independencia núm. 71, de 1 á 2 de la tarde.

1815-jl.6

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—En el paraje de su ubicacion.

De tres solares de terreno con los edificios en construccion y demás mejoras que contienen, situados en la jurisdiccion de la Estanzuela, novisima ciudad, señalados con los números 2, 3 y 4 del plano respectivo.

Los indicados solares están ubicados en la manzana comprendida entre las calles de Constituyente, Asamblea, Maldonado y Asilo, y se componen en conjunto por ser contiguos, de una superficie de 458 metros 89 decímetros cuadrados.

El solar núm. 2 contiene una superficie de 176 metros. 60 decímetros cuadrados.

El solar núm. 3 contiene una superficie de 152 metros 33 decímetros cuadrados.

El solar núm 4 contiene una superficie de 129 metros 96 decímetros cuadrados.

Estas propiedades son de gran porvenir, y la venta al mejor postor ofrece una segura y buena colocacion para el dinero.

El mejor postor debe consignar el 10 % de su oferta.

Pido puntualidad en el dia y hora indicados en el edicto que sigue:

Remate-almoneda—Por mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el dia 26 del corriente de 2 á 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, con asistencia del alguacil y actuario, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Agustin Pin, de tres solares de terreno con los edificios en construccion y demás mejoras que contienen y contengan dichos solares, los que están situados en la jurisdiccion de la Estanzuela, hoy novisima ciudad, señalados con los números 2, 3 y 4 en el plano respectivo; cuyos solares que se hallan contiguos, están ubicados en la manzana comprendida entre las calles de Constituyente, Asamblea, Maldonado y Asilo y se componen en conjunto de una superficie de cuatrocientos cincuenta y ocho metros ochenta y nueve decímetros cuadrados, que se deslindan así: el solar núm. 2, que contiene una superficie de ciento setenta y seis metros sesenta decímetros, se encierra dentro de un perímetro de figura trapezoide y mide diez metros cuarenta centímetros en la línea diagonal del Norte con frente á la calle Constituyente; diez y seis metros, treinta y seis centímetros, en la perpendicular del Este, confinando con el solar número 3, que en seguida se vá á deslindar; veinte metros ochenta y dos centímetros la paralela del Oeste, lindando con el solar uno de don Pantaleon Panario y parte del seis de don Juan Barbat y nueve metros cincuenta centímetros en la recta del Sud, confinando con el solar siete del mismo señor Panario, el solar número tres que tiene una extension superficial de ciento cincuenta y dos metros, treinta y tres decímetros cuadrados, se encierra dentro de un perímetro de igual figura que el número dos, ya deslindado; con diez metros cuarenta y nueve centímetros en la línea diagonal del norte con frente á la calle Constituyente; trece metros noventa y dos centímetros en la del Este, confinando con el solar cuatro que en seguida se deslindará; diez y ocho metros treinta y seis centímetros en la paralela del Oeste, lindando con el solar dos, antes deslindado, y parte del mismo siete, del citado señor Panario, y nueve metros cincuenta centímetros en la del Sud: y el solar cuatro que contiene una superficie de ciento veinte y nueve metros noventa y seis decímetros cuadrados, dentro de igual perímetro que los ya deslindados, tiene diez metros cuarenta y nueve centímetros en la línea diagonal de frente al Norte sobre la citada calle Constituyente; 11 metros 44 centímetros en la del Este, cuyo vértice Norte dista de la calle Asamblea siempre en condicional y diagonal hasta la esquina; diez y ocho metros ocho centímetros; quince metros noventa y dos centímetros en la del Oeste lindando con el solar tres y parte del ocho, de don Aparicio Sierra; y nueve metros cincuenta centímetros en la del Sud confinando con el solar nueve del mismo señor Sierra y por el Este lindando con el solar número cinco de la esquina correspondiente al citado señor Panario.

Las mencionadas propiedades se mandan vender en los autos seguidos por los señores F. Viiaró y Cª contra don Alberto Dall'Orto, don Rafael Dall'Orto y don José Pastorino por ejecucion de hipotecas.

El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Julio 9 de 1892. *Eduardo G. Alvarez*, actuario.

1869-jl.10

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor

EL JUEVES 28 del corriente, á las 3 de la tarde, de una manzana de terreno señalada en el plano respectivo con el número 122 de la villa del Cerro, compuesto de un área superficial de 10.000 varas cuadradas, con frente á las importantes calles Suiza, Brasil, Méjico y Paraguay, y un solar situado en la misma que forma parte de la manzana núm. 37 B, y se compone de 17 metros 180 milímetros de frente al Oeste por 50 metros 595 milímetros de fondo al Este, que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre calle pública.

Escuso toda recomendacion, pues la ubicacion de estos terrenos es de gran porvenir.

La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado de lo Civil de 2.º turno calle Cámaras núm. 156.

El mejor postor consignará el 10 % de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Pido puntualidad á la hora indicada.

Lease el edicto del Juzgado.

EDICTO- Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del de igual clase de 2.º turno, se hace saber al público; Que el dia 28 del corriente á las 3 de la tarde, en la puerta del juzgado calle Cámaras 156 por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y oficial de justicia, se vá á proceder á la venta al mejor postor de los inmuebles siguientes: Primero: una manzana de terreno señalada en el plano respectivo con el número 122 de la villa del Cerro en este departamento compuesto de un área superficial de 10.000 varas cuadrados ó sean 7378 metros 81 decímetros que lindan por el Sud con la calle Suiza, por el Oeste con la del Brasil, por el Norte con la de Méjico, y por el Este con la de Paraguay. Y segundo: otro terreno en la misma villa del Cerro que forma parte de la manzana N.º 37 B y se compone de 17 mts. 180 milts. de frente al Oeste sobre calle por 50 milts. 595 milts. de fondo al Este, que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre calle, lindando por el Sud con don Augusto Hoffman y por el fondo al Este con don Zenon Garcia de Zúñiga.- Se mandan vender en los autos que sobre ejecucion de hipoteca sigue ante este Juzgado don Eugenio Lasnier con doa Oscar Bergman. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 %, en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, Julio 11 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario

1881-jl.12

A. B. Castellanos y Ca.

En mi casa, calle Cerrito núm. 187.—Dos grandes remates—EL VIERNES 15 y SABADO 16, por cuenta de quien corresponde y sin retirar lote, procederé á la venta al mejor postor, de los muebles que á continuacion se detallan:

A la una en punto 20 camas de nogal, 20 lavatorios, 25 colchones elásticos, 25 de lana, 20 cómodas con mármol, 6 de toilet, varios roperos con y sin espejo, coronas, cantidad de mesas de luz, mesas de mármol para café, 24 taburetes de Viena, cantidad de sillas id, juegos de lavatorio, 20 palanganas, cuadros, espejos y demás objetos que se hallan á la vista.—Artículos de tienda, bazar y de fantasía.

A las tres en punto—Dos ricos juegos de sala tapizados en lampás de seda.

Nota—La casa adelanta dinero sobre todo mueblaje y objeto que represente valor, para rematar. 187-perm.

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay. De la manzana de terreno núm. 230, comprendida entre las calles Isla de Flores, San Salvador, Magallanes y Minas, con un área de 10.000 varas cuadradas. Fíjarse bien los capitalistas y tenedores de Cédulas, en las condiciones de venta en que por poco dinero pueden adquirir una manzana de terreno en uno de los puntos mas importantes de la ciudad, rodeado de una compacta edificacion, á muy poca distancia del Asilo de Huérfanos y la iglesia de los Capuchinos, calles por medio con el gran centro de poblacion del Barrio Reus al Sur y la Escuela Nacional de Artes y Oficios. Tasada en $ 65.000 Base de venta, 2/3 partes ó sean $ 43.333,33, recibiéndose á cuenta de esta cantidad **$ 40.700 en Cédulas Hipotecarias á la par** (!!) que hoy se cotizan á 25 % de su valor, lo que quiere decir que la **base real** es de **$ 1.28 la vara cuadrada!!** Esta manzana está perfectamente delineada y con empedrado en sus cuatro calles pago.

EL DOMINGO 31 de Julio, en el lugar de su ubicacion y de 2 á 3 de la tarde, venderemos de acuerdo con lo siguiente:

Remate judicial - Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que en la ejecucion hipotecaria iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se vá á proceder por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, con asistencia del alguacil y actuario el dia **31 del corriente** de 2 á 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, á la venta de una manzana de terreno señalada en el plano general de amanzanamiento con el número 230, con todas las mejoras y edificios que contenga, compuesta de **10,000 varas cuadradas**, ó sean 7378 metros 81 ds. cds., lindante por el N. con la calle Isla de Flores; por el S. con la de San Salvador, por el Este con la de Magallanes y por el O. con la de Minas.

La mencionada manzana ha side tasada en la suma de **$ 65,000**, siendo la base de venta ó sean las 2/3 partes de aquella, la suma de pesos **43.333,33 cts.**—No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes mencionadas, debiendo el mejor postor consignar el 10 % en el acto de aceptársele su postura á los efectos legales. Se previene á los interesados que el comprador podrá abonar hasta la suma de **$ 40,700 en Cédulas Hipotecarias de la série A ó B** (indiferentemente) **á la par.** Los títulos respectivos se encuentran en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 12 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Por mas datos, ver á los rematadores, Queguay núm. 117. 1896-jl.14

Cárlos G. Pieri

De muebles de nogal con muy poco uso y demás menaje de familia perteneciente al señor don Remigio Scias, quien se ausenta del país.—En su casa habitacion, calle Misiones número 89, 2.º piso, esquina á la de Piedras —Hay gran piano.

EL LUNES 18 á las 12 1/2 en punto daré principio á la venta y sin retirar lote, de todos los buenos muebles que adornan dicha casa, consistiendo en:

Sala—Gran piano perpendicular, casi nuevo, de la muy renombrada fábrica de F. L. Newmhan de muy potentes voces; juego tapizado, espejo marco dorado, mesa de centro, cuadros; adornos, galerias con cenefas, sillas de fantasía, puff, etc.

Escritorio—Gran escritorio ministro, dos lindas bibliotecas, sillon de vuelta, sillas, libros, cuadros, etc.

Comedor—Gran aparador, trinchante, mesa para 12 cubiertos, sillas, reloj de pared, porcelana, loza, cristalería, platerías, cubiertos, cuadros, etc.

Primer dormitorio—Juego de nogal compuesto de cama camera, corona, ropero con espejo, cómoda tocador, lavatorio, dos mesas de noche, alfombras, sillas tapizadas, juego lavatorio, perchas, etc. Dos dormitorios mas, completos para criaturas. Batería y armarios de cocina, etc., etc.

La casa podrá visitarse el domingo 17, desde las 9 de la mañana en adelante. 1898-jl.14

Alberto Salvagno y Ca.

De un rico juego dormitorio matrimonial, construido con la rica madera conocida con el nombre Tatañé del Paraguay; muebles nuevos y usados, de nogal, para comedor, dormitorio y escritorio; sillas, galerías, alfombras, cuadros.—A mas, mercaderías generales—Al contado y mas alta oferta.

EL SABADO 16 del actual, á la 1 en punto de la tarde venderemos gran cantidad de artículos de tienda, mercería, ropería, bazar y quincallería.

A las 3 en punto venderemos gran cantidad de muebles en general.

Nota—La casa anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y mercaderías en general. 1906-jl.15